



POSADAS, 04 SEP 2024

**VISTO:** El Expediente **CUDAP: EXP-S01:0001417/2024**, en el cual se solicita la Declaración de Interés Institucional al evento "UNE Espacio Abierto", y;

**CONSIDERANDO:**

**QUE**, este encuentro se presentó como un espacio dinámico y propicio para la exploración de las últimas tendencias en Construcción, Arquitectura y Diseño en la región, y que el mismo se llevó a cabo del 21 al 24 y del 28 al 31 de agosto de 2024 en el edificio del Diario "EL TERRITORIO", ubicado en Avenida Quaranta N° 4307, ciudad de Posadas, Provincia de Misiones.-

**QUE**, la Universidad Nacional de Misiones (UNaM) destaca la importancia de la colaboración interinstitucional y la creación de espacios que impulsen la innovación, la creatividad y el desarrollo tecnológico en la provincia de Misiones.-

**QUE**, la participación de la Facultad de Arte y Diseño de la UNaM, con la producción de estudiantes y egresados en áreas tales como ambientación, arte, decoración y mobiliario, en este evento se alinea con los objetivos del Centro de Innovación Tecnológica de la Universidad Nacional de Misiones (CIT-UNaM), que busca fomentar la innovación y el desarrollo tecnológico, promoviendo la investigación aplicada, la transferencia de conocimientos y el apoyo a la innovación en todos los sectores del ecosistema social, productivo y educativo.-

**QUE**, analizadas las actuaciones en la Comisión de Extensión Universitaria, la misma expidió sobre el tema mediante Despacho N° 014/2024, sugiriendo: "Ratificar lo dispuesto por la Resolución Rectoral 626/24 (ad referéndum del Consejo Superior) que declara de Interés Institucional el **Evento UNE Espacio Abierto** que se llevará a cabo del 21 al 24 y del 28 al 31 de agosto de 2024 en el edificio del diario El Territorio, sito en Avenida Quaranta N.º 4307, Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones".-

**QUE** el tema fue tratado por el Alto Cuerpo en su 5ª Sesión Ordinaria, efectuada el día 28 de agosto de 2024 y aprobado por unanimidad de los Consejeros participantes.-

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.- RATIFICAR** la Resolución Rectoral N° 626/2024 con fecha del 26 de agosto del 2024 - dictada *Ad Referéndum* del Consejo Superior - que declara Interés Institucional el evento "**UNE Espacio Abierto**", que se realizó los días 21 al 24 y del 28 al 31 de agosto de 2024, en el edificio del diario El Territorio, Posadas, Misiones.-

**ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR, Comunicar, y Cumplido. ARCHIVAR.-**

**RESOLUCIÓN CS N° 081-24**

DIT

Ing. Ftal. Daniel S. VIDELA  
Secretario Consejo Superior  
Universidad Nacional de Misiones

Ing. Sergio E. KATOGUI  
a/c Presidencia Consejo Superior  
Universidad Nacional de Misiones